



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 06 de Abril de 1999

EXPEDIENTE N° 8102/99

RES. D. Ex. N° 097/99

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir de 1998, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre a fs. 3 vta de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -...///

EXPEDIENTE N°: 8102/99

RES D. Ex. N°: 097/99

Alumno : FLORES, Orlando Antonio

PROFESORADO EN FISICA

(Plan/97)

MATERIAS APROBADAS:

INTROD. A LA EDUCACION

MATEMATICA 1

ANALISIS MATEMATICO 1

L.U. N° :206.365

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

(Plan/ 87)

por Introducción a la Educación

por A.L.G.A.

por Análisis Matemático I

\*\* Para obtener equivalencia de Elementos de Física , el recurrente deberá aprobar una Prueba complementaria sobre Termodinámica.

Son: 3 (tres) materias reconocidas.

ARTICULO 2°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

NV  
Ilv

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Lic. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas